

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA
EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 1999.**

En la Sala de Juntas de la Escuela Politécnica (Cáceres), siendo las 12 horas del día 14 de diciembre de 1999, se reúne la Comisión de Investigación de la UEX, presidida por el Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación, D. Francisco Javier Olivares del Valle, asistido por el secretario que suscribe, y con la comparecencia de los miembros de la misma que se detallan en el Anexo 1, para tratar los asuntos del orden del día:

1º) Dictaminar la Memoria de Investigación 1998, que será presentada en la próxima Junta de Gobierno.

1º) Dictaminar la Memoria de Investigación 1998, que será presentada en la próxima Junta de Gobierno. Se reparten entre los asistentes diversas copias del borrador de la Memoria de Investigación correspondiente a la labor investigadora realizada en la Universidad de Extremadura durante el año 1998. Referente a este borrador, se hacen las siguientes aclaraciones:

- Faltan algunas acreditaciones por parte de algunos Departamentos para justificar los méritos alegados. Se les ha requerido a los Departamentos correspondientes para que subsanen las faltas detectadas. No se tendrán en cuenta en la elaboración de la Memoria aquellos méritos que no hayan sido debidamente justificados.

- El Departamento de Patología y Clínicas Humanas (Médicas) no ha enviado sus datos para la elaboración de esta memoria.

- La Memoria de Investigación deberá ser presentada a la Junta de Gobierno para que, si es posible, sea debatida en su próxima sesión.

- Esta Memoria será utilizada como base en el reparto de los presupuestos de Ayuda Complementaria de Investigación y de Adquisición de Bibliografía de Investigación.

- La Memoria será editada también en CD-ROM y podrá consultarse en la página web de la UEX.

- Se tratará de que la elaboración de la Memoria de Investigación correspondiente al año 1999 comience a elaborarse en Febrero o Marzo del año 2000, con objeto de agilizar los trámites necesarios para su aprobación.

- No se incluirán en la Memoria los Cursos de Doctorado, por haber una publicación específica en la que ya se encuentran recogidos.

- Se decide incluir en la memoria sólo los informes públicos, y no los que hayan resultado de los informes parciales o finales de convenios con instituciones que recojan los datos (generalmente confidenciales) objeto del trabajo realizado en la actividad para la que se acordó el correspondiente convenio o proyecto.

Con todo lo anterior, se decidió dictaminar favorablemente la Memoria de Investigación 1998 para su presentación posterior a la Junta de Gobierno. A continuación, el Sr. Presidente propuso los Criterios Adicionales para la realización práctica del reparto de fondos, en sus diferentes conceptos, de los presupuestos que se desprenden de los datos integrados en la Memoria de Investigación. Estos Criterios Adicionales fueron aprobados por asentimiento y son los que aparecen como Anexo 2 al presente Acta.

Y, sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:00 del día arriba indicado, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº El Presidente El Secretario

Fdo. Francisco Javier Olivares del Valle Fdo. Alejandro Martín Sánchez.

ANEXO 1

Presidente: Vicerrector de Investigación:

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Olivares del Valle

Representantes de Doctores:

Dr. D. Antonio López Piñeiro

Dra. D^a . María José Pozo Andrada

Dr. D. Constantino Ruiz Macías

Representantes de Directores de Departamentos:

Dr. D. Francisco Salinas López

Dr. D. Santiago Vadillo Machota

Secretario:

Dr. D. Alejandro Martín Sánchez

Excusan su falta de asistencia los Drs. Bernalte García, Llerena Ruiz, Ramírez Fernández, Vicente Castro y Vinagre Jara.